

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑÍA GRECIA & GERMANIA S.A. GREGER

CELEBRADA EL DICISIETE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Guayaquil, a los Diecisiete días del mes de Marzo de dos mil quince, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la CDLA. LA GARZOTA MANZANA 23 SOLAR 16, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **GRECIA & GERMANIA S.A. GREGER**, con la concurrencia de:

- A. **GOYA ESPINOZA GINO RENATO**, propietario de **OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Ochenta** votos, y;
- B. **SUASTEGUI PUTAN FAUSTO ENRIQUE**, propietario de **SETECIENTAS VEINTE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Setecientos Veinte** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **GOYA ESPINOZA GINO RENATO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **SUASTEGUI PUTAN FAUSTO ENRIQUE**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada

sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2014.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por **MUÑOZ PILOZO SANDRA OLIVIA** y revisados por el **Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) GOYA ESPINOZA GINO RENATO. F) SUASTEGUI PUTAN FAUSTO ENRIQUE.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 17 de Marzo del 2015.



**GOYA ESPINOZA GINO RENATO
GERENTE GENERAL
GRECIA & GERMANIA S.A. GREGER**